



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-15371295-GDEBA-SGSPB - Baja por fallecimiento - VINSENNAU, Hugo Ariel

VISTO, el expediente N° EX-2021-15371295-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja por fallecimiento del entonces agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Hugo Ariel VINSENNAU, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante Resolución N° RESO-2021-2419-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 28 de julio de 2021, dispuso “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, dar de Baja por fallecimiento al entonces Sargento Ayudante del Escalafón Cuerpo General Hugo Ariel VINSENNAU, a partir del 13 de junio de 2021;

Que obra en las actuaciones acta de defunción, expedida por el Registro Provincial de las Personas, en la que consta que el deceso del causante se produjo el día indicado;

Que, en consecuencia, se estima procedente convalidar la Baja por fallecimiento del entonces Sargento Ayudante del Escalafón Cuerpo General Hugo Ariel VINSENNAU, a partir del 13 de junio de 2021, dispuesta mediante la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2021-2419-GDEBA-SPBMJYDHGP, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que en el presente tomaron intervención, en el marco de sus respectivas competencias, la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la medida propiciada;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por Decreto N° DECRET-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Baja por fallecimiento dispuesta, a partir del 13 de junio de 2021, mediante Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2021-2419-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 28 de julio de 2021, del entonces Sargento Ayudante del Escalafón Cuerpo General Hugo Ariel VINSENNAU, Legajo N° 611.130 (D.N.I. N° 24.104.151 - Clase 1974), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a los/as derechohabientes del causante y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.